

INMOBILIARIA FAYMASA, S.A
AV CRISTO DEL AMPARO, S/N
45510 FUENSALIDA-TOLEDO
CIF A45038197

Fuensalida, a 21 de Mayo de 2.025.

CONVOCATORIA JUNTA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, reunidos el Consejo de Administración de la mercantil INMOBILIARIA FAYMASA, S.A, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en Fuensalida (45510-Toledo), calle Bailen, número 18, salón dentro del recinto de la Sociedad, el día 23 de junio de dos mil veinticinco, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de dos mil veinticinco, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo: Aprobar si procede las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria).

Tercero: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2.024

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2.024.

Quinto.- Análisis del inventario general de la sociedad a fecha 31 de Diciembre de 2023

Sexto.- Requerimiento al consejo de Administración para que aporte copia autenticada del escrito presentado ante el Ayuntamiento de Huecas y referenciado en las comunicaciones extrajudiciales de fechas 7, 17 y 24 de Enero de 2025 intercambiadas entre Soledad Hernández y el Consejo de Administración de FAYMASA

Séptimo.- Aprobación del reparto de un dividendo extraordinario por importe correspondiente al 50% de las reservas disponibles de la sociedad.

Octavo.- Revocación del acuerdo social adoptado por la Junta General Extraordinarias celebrado el pasado 19 de Septiembre de 2024, relativo a la retribución del órgano de administración por haber adoptado de forma abusiva, en perjuicio de la sociedad y de los socios minoritarios.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día."

Sin otro particular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Gregorio Hernández Martín Caro.

